



**MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO**

Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando

**RUC.:** 80021421 – 8

**TELEFAX:** (044) 213 204

**E-MAIL** [muniosario@hotmail.com](mailto:muniosario@hotmail.com)

Villa del Rosario – Paraguay

Villa del Rosario, 30 de Noviembre de 2.020.-

**Abog. PABLO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda a fin de poner a su conocimiento que en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 13/2020 “ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS” ID N° 385.840, a fin de dar cumplimiento a las Observaciones realizadas por Nota DNC N° 26377/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, puntualizamos cuanto sigue:

1. Aclaremos que en la Adenda N° 7 remitida a la DNCP, solo hemos procedido en modificar la fecha de entrega y apertura de sobres oferta a los efectos de contar con mayor tiempo para realizar modificaciones que permitan a los potenciales oferentes participar en condiciones igualitarias y con transparencia.
2. Aclaremos que esta Convocante tiene fecha fijada para la apertura de oferta el día 04 de diciembre de 2020, en atención a lo dispuesto en la Circular DNCP N° 20/20.
3. Adjuntamos como Anexo D de los Formularios en formato word, de conformidad a la Resolución DNCP N° 2859/20.
4. Adjuntamos CDP de conformidad a las líneas presupuestarias cargadas en el PAC.

Reafirmamos nuestra firme intención de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales a los efectos de garantizar mayor participación en condiciones igualitarias y con transparencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Carlos Rubén Marengo  
U.C.C. Unidad Operativa de Contrataciones  
U.C.C.